CONVENIO ESPECIAL No. CONV-ESP-FISMDF-R33/2022 AD-MGU005 PU.

CONVENIO ESPECIAL MODIFICATORIO DE IMPORTE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, REPRESENTADO POR LOS C.C., **ESAU LÓPEZ BOJÓRQUEZ, MARCO ANTONIO BÁEZ ROCHÍN, JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT, LUIS MIGUEL GONZÁLEZ VALLE, Y MIGUEL JORGE WONG ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TESORERO MUNICIPAL, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DIRECTOR DE PLANEACION URBANA**, RESPECTIVAMENTE, A CUYA PARTE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL MUNICIPIO"** Y POR LA OTRA PARTE EL **C. PAVEL IGNACIO CAMACHO FALOMIR** QUE OCURRE COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **"PABNA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V."**, QUE EN ADELANTE SE LE LLAMARÁ **"EL CONTRATISTA"**; CONFORME A LO ANTERIOR LAS PARTES SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAÚSULAS SIGUIENTES::

D E C L A R A C I O N E S:

DECLARA EL CONTRATANTE:

I).- QUE TIENE CELEBRADO CON LA EMPRESA **"PABNA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, UN CONTRATO DE OBRA DETERMINADA **No. FISMDF-R33/2022 AD-MGU005 PU.** PARA LA EJECUCION DE LA OBRA CORRESPONDIENTE: **REHABILITACION DE DISPENSARIO MEDICO EN LA LOCALIDAD DE LAS MORITAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.** CON UN MONTO HASTA POR LA CANTIDAD DE **$233,537.99 SON: (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 99/100 M. N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

II). QUE HA CONSIDERADO EN REDUCIR Y AUMENTAR VOLUMENES EN CONCEPTOS DE EJECUCION, ASI COMO CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS LO CUAL TENDRA UN INCREMENTO EN INVERSIÓN DE LA OBRA CONTEMPLADA EN EL CONTRATO **FISMDF-R33/2022 AD-MGU005 PU.**, ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE LA MISMA Y QUE SE IDENTIFICAN CON LAS SIGUIENTES CLAVES: LIM-01, DEM 2, DEM-01, DEM 1, APL-01, BANQ-08, IMP-03, ENT-01, 05-HISA-02, PINT-01, PINT-02, EXTRA-1, EXTRA-2, EXTRA-3, EXTRA-4, EXTRA-5, EXTRA-6, MODIFICACIONES QUE SE DESCRIBEN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO; **ESTO SE DEBIO A QUE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE DEL DISPENSARIO FUE VANDALIZADA EN SU TOTALIDAD, AFECTANDO MUROS, TRABES, TECHOS, ENJARRES, PINTURA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PUERTAS, ETC. ESTE HECHO SUCEDIÓ DESPUES DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LO QUE SE DECIDIO COMENZAR LA OBRA CON DICHO PRESPUESTO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA MISMA HIBAN SURGIENDO CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS Y ADICIONALES QUE SON NECESARIOS PARA LA CORRECTA PUESTA EN OPERACIÓN DE ESTE DISPENSARIO MÉDICO.**

PAVEL CAMACHO F.

III).- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONVENIO ESPECIAL MODIFICATORIO DE IMPORTE CABILDO MUNICIPAL AUTORIZO RECURSOS POR LA CANTIDAD DE **$65,804.87**, IVA INCLUIDO, MEDIANTE ACTA DE CABILDO **NUMERO 24 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, CORRESPONDIENTES A LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO PRINCIPAL Y DEL CUAL SE DESPRENDE EL PRESENTE CONVENIO ESPECIAL MODIFICATORIO DE IMPORTE DE ACUERDO AL PROGRAMA **"FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL", PROVENIENTES DEL RAMO 33"**, MISMOS QUE SERAN APLICADOS DE ACUERDO AL ESQUEMA DE INVERSIÓN ELABORADO CON TAL EFECTO.

IV).- QUE PARA FINES DE ESTE CONVENIO ESPECIAL MODIFICATORIO SON APLICABLES LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA DETERMINADA **N° FISMDF-R33/2022 AD-MGU005 PU.**, CELEBRADO EL DIA **06 DE JULIO DE 2022.**

DECLARA EL CONTRATISTA:

QUE DE ACUERDO A SU CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EQUIPAMIENTO SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA Y CUENTA CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO ESPECIAL MODIFICATORIO DERIVADO DE LA OBRA **REHABILITACIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO EN LA LOCALIDAD DE LAS MORITAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA**, CONTEMPLADA EN EL CONTRATO **No. FISMDF-R33/2022 AD-MGU005 PU.**

II.- QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE SE AUMENTE CANTIDADES Y EN AGREGAR LOS CONCEPTOS EXTRAORDIANRIOS AL CONTRATO **No. FISMDF-R33/2022 AD-MGU005 PU.** LOS CONCEPTOS DE INVERSIÓN QUE DESCRIBE **"EL CONTRATANTE"** EN LA DECLARACIÓN SEGUNDA DEL PRESENTE CONVENIO ESPECIAL MODIFICATORIO; ASIMISMO QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA SU EJECUCIÓN.

II.- QUE PARA FINES DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, SON APLICABLES Y SE OBLIGA A LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA DETERMINADA **No. FISMDF-R33/2022 AD-MGU005 PU.**, CELEBRADO EL DÍA **06 DE JULIO DE 2022.**

DECLARAN LAS PARTES:

I. QUE ES SU DESEO CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO ESPECIAL MODIFICATORIO DE IMPORTE EN LOS TERMINOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN V Y SEGUNDO PARRAFO DEL MISMO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; ARTICULO 94 BIS 1 DE SU REGLAMENTO.

ATENTO A LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

PAUEL CAMACHO F.

C L A U S U L A S:

PRIMERA: AMBAS PARTES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 84 FRACCIÓN V Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL MISMO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; ARTICULO 94 BIS 1 DE SU REGLAMENTO, CONVIENEN MODIFICAR LOS TÉRMINOS DE LAS CLÁUSULAS SEGUNDA Y DECIMA CUARTA DEL CONTRATO N° **FISMDF-R33/2022 AD-MGU005 PU.** PARA LEERSE COMO SIGUE:

SEGUNDA: **OBJETO DEL CONTRATO.-** EL CONTRATANTE ENCOMIENDA A EL CONTRATISTA Y ÉSTA SE OBLIGA A REALIZAR EN EL LUGAR DESIGNADO AL EFECTO Y QUE DECLARA CONOCER PERFECTAMENTE, LAS OBRAS A EJECUTARSE HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
	PRELIMINARES				
LIM-01	LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, INCLUYE: CORTE DE HAST 5 CMS DE ESPESOR, COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL CON INSTRUMENTO MANUAL O MECANICO Y LA MANO DE OBRA NECESARIA	M2	95.0 2	$22.14	$2,103.74
EXC-01	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL "B" EN SECO DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: LA MANO DE OBRA NECESARIA	M3	0.00	$287.69	$0.00
RETIRO 256	RETIRO DE MUEBLES SANITARIOS (W.C., LAVABO Y MINGITORIO) , INCLUYE: ACARREO Y RETIRO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y LA MANO DE OBRA NECESARIA.	PZA	5.00	$253.80	$1,269.00
DEM 2	DEMOLICIÓN DE ENTORTADO EN LOSAS INCLUYE: RETIRO DE ESCOMBRO DENTRO DE LA OBRA A UNA DISTANCIA DE 20 MTS, MANO DE OBRA NECESARIA	M2	89.26	$92.05	$8,216.38
01-RET-216	RETIRO DE MUEBLE (TINACO) INCLUYE: ACARREO DEL MISMO DENTRO DE LA OBRA	PZA	1.00	$690.32	$690.32
REL-01	RELLENO COMPACTADO EN CAPAS NO MAYORES DE 20CM. CON MATERIAL INERTE DE BANCO. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DE MATERIAL Y LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COMPACTACION	M3	3.00	$964.52	$2,893.56
DEM-01	DEMOLICIÓN DE CONCRETO EN MAL ESTADO, INCLUYE: MAQUINARIA Y HERRAMIENTA, LIMPIEZA Y RETIRO DE LA MISMA FUERA DE LA OBRA EN UN RANGO DE 3 KM Y LA MANO DE OBRA.	M3	1.34	$630.80	$845.27
DEM 1	DEMOLICIÓN DE APLANADO EN MUROS INCLUYE: HERRAMIENTA, RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA Y LA MANO DE OBRA NECESARIA	M2	86.81	$92.05	$7,990.86
01-RET-13	RETIRO DE ESTRUCTURA METALICA (PUERTA, PASAMANOS, VENTANA ETC) INCLUYE: ACARREO DEL MISMO.	PZA	1.00	$472.75	$472.75
					$24,481.88

PRECIO AUMENTO F.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
	ACABADOS				
01-MUR-11	MURO DE TABLAROCA DUROCK A DOS CARAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO MENOR Y HERRAMIENTA, ACCESORIOS Y TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS.	M2	0.00	$746.09	$0.00
APL-02	APLANADO EN FILOS CON MORTERO-ARENA PROP: 1:4INCLUYE: MATERIALES Y LA MANO DE OBRA NECESARIA	ML	21.00	$125.60	$2,637.60
APL-01	APLANADO CON MORTERO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:4, ACABADO PULIDO CON ESPESOR PROMEDIO DE 2 CMS., INCLUYE: MATERIALES Y LA MANO DE OBRA NECESARIA	M2	169.72	$240.39	$40,798.99
BANQ-08	BANQUETA DE 8 CMS. DE ESPESOR, COLADA CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ACABADO ESCOBILLADO INCLUYE: MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10-10, MATERIALES Y LA MANO DE OBRA NECESARIA.	M2	15.00	$516.60	$7,749.00
01-DAL-09	GUARNICIÓN SECCIÓN 15X30 CMS., CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADA CON ARMEX 15X30-4, ACABADO COMÚN, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARMEX, CIMBRADO, COLADO, DESCIMBRADO, MATERIALES Y LA MANO DE OBRA NECESARIA.	ML	0.00	$515.38	$0.00
					$51,185.59
	ACABADOS EN AZOTEA				
IMP-03	IMPERMEABILIZACION DE LOSA CON CARTON ARENADO (DIABLO ROJO PLUS FP DE 4MM TCA APP) QUE INCLUYE: CAPA DE PRAIMER, MATERIAL Y LA MANO DE OBRA NECESARIA	M2	89.26	$377.09	$33,659.05
ENT-01	ENTORTADO CON MEZCLA MORTERO-ARENA DE 4 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: DIAMANTADO PARA DAR PENDIENTE DE AGUAS PLUVIALES, MATERIALES Y LA MANO DE OBRA NECESARIA.	M2	89.26	$297.95	$26,595.02
					$60,254.07
	INSTALACION ELECTRICA				
SAL ELEC	SALIDA DE APAGADOR O CONTACTO INCLUYE: TUBERIA DE CODUIT DE PVC O CANALETA, MATERIALES Y LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SALIDA	10.00	$1,187.12	$11,871.20
EALI-01	ALIMENTACION GENERAL DE ENERGIA ELECTRICA CON POLIDUCTO DE 3/4" DE ACOMETIDA A CAJA DE CENTRO INCLUYE: EXCAVACION Y RELLENO MATERIALES Y LA MANO DE OBRA	ML	10.00	$123.46	$1,234.60
ESAL-01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA ELECTRICA DE CENTRO , INCLUYE: CABLEADO, RANURADO, ACCESORIOS, MATERIALES Y LA MANO DE OBRA NECESARIA.	SAL	11.00	$1,356.05	$14,916.55
					$28,022.35

PAVEL CAMACHO F.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
	INSTALACION HIDROSANITARIA				
05-HISA-03	SALIDA HIDRAULICA Y SANITARIO DE W.C COMPLETO INCLUYE:RAMALEO, TUBERIA DE PVC Y MUEBLE, MATERIALES Y LA MANO DE OBRA NECESARIA.	SAL	2.00	$4,473.58	$8,947.16
05-HISA-02	SALIDA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE LAVABO, INCLUYE: RAMALEO Y MUEBLE, MATERIALES Y LA MANO DE OBRA NECESARIA.	SAL	3.00	$3,282.28	$9,846.84
138	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TINACO DE 1 100 LTS. INCLUYE APLICACIÓN, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y PRUEBAS.	PZA	1.00	$7,082.34	$7,082.34
ALI-01	ALIMENTACION GENERAL HIDRAULICA CON TUBERIA DE PVC O CPVC DE ½" INCLUYE: EXCAVACION, TENDIDO DE TUBERIA, ALIMENTACION HASTA TINACO EN AZOTEA, CODOS, COPLES, SOLDADURA, ETC.	ML	10.00	$103.63	$1,036.30
					$26,912.64
	PINTURA				
PINT-01	PINTURA VINILICA EN CALIDAD COMEX O SIMILAR LAVABLE, PARA MUROS, COLUMNAS, TRABES, LOSAS, ZOCLO, INTERIOR Y EXTERIOR, INCLUYE PREPARAR SUPERFICIE, REBABEAR, PLASTE NECESARIO Y MATERIALES Y LA MANO DE OBRA NECESARIA	M2	376.20	$75.23	$28,301.53
PINT-02	PINTURA DE ACEITE EN HERRERIA EN CALIDAD COMEX O SIMILAR INCLUYE SUM. Y APLICACIÓN A 2 MANOS MATERIALES Y LA MANO DE OBRA NECESARIA	M2	27.08	$104.05	$2,818.49
					$31,120.02
	ROTULOS				
PINT 36	ROTULACION DE NOMENCLATURA (DEPENCIA, H AYUNTAMIENTO DE GUASAVE) EN MURO DE INCLUYE. LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, TRAZO, MATERIALES Y LA MANO DE OBRA NECESARIA.	PZA	1.00	$1,888.12	$1,888.12
ROT 3	ROTULO DEL LOGOTIPO (ESLOGAN) DEL MUNICIPIO Y ESCUDO DEL MUNICIPIO INCLUYE: TRAZO, MATERIALES Y LA MANO DE OBRA NECESARIA	PZA	2.00	$2,202.32	$4,404.64
BANER	BANER ALUSIVO AL PROYECTO INCLUYE: LONA(BANER DE SECCION 1.00 X 1.00) CON DATOS DE LA OBRA Y OJILLOS, MATERIALES Y LA MANO DE OBRA NECESARIA	PZA	1.00	$338.58	$338.58
					$6,631.34

PAVEL CAMACHO F.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
	EXTRAORDINARIOS				
EXTRA-1	REHABILITACIÓN DE PUERTA DE LAMINA ESTRIADA DE PERFILES TUBULARES DE 1.00x2.20 MTS. INCLUYE: MARCO, CHAPA Y COLOCACION DE LA MISMA MATERIALES Y LA MANO DE OBRA	PZA	1.00	$4,860.78	$4,860.78
EXTRA-2	CONSTRUCCIÓN DE MUFA 220 COMPLETA, INCLUYE: ZAPATA 1.00X1.00 MTS., COLUMNA SECCIÓN 20 X 30 CMS.MATERIALES Y LA MANO DE OBRA NECESARIA.	PZA	1.00	$10,657.16	$10,657.16
EXTRA-3	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE PUERTA DE MULTIPANEL DE SECCION 0.90 X 2.10 MTS. INCLUYE MARCO DE ALUMINIO DE 2" ANONIZADO NATURAL, MANIJA YBISAGRAS, TRABAJO TERMINADO.	PZA	1.00	$5,950.16	$5,950.16
EXTRA-4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE CONTROL (CENTRO DE CARGA) Q6 INCLUYE: MATERIALES, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	$3,715.75	$3,715.75
EXTRA-5	MURO DE TABIQUE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO MENOR Y HERRAMIENTA, ACCESORIOS Y TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS.	M2	7.11	$599.50	$4,262.45
					$29,446.30
				SUMA	$258,054.19
				IVA	$41,288.67
				TOTAL:	$299,342.86

Raul Camacho F.

EL CONTRATANTE" PODRA EN TODO MOMENTO SUPRIMIR, SUSPENDER O MODIFICAR PARCIAL O TOTALMENTE CUALQUIER VOLUMEN DE OBRA NO EJECUTADO, CUANDO POR NECESIDAD DE LAS OBRAS, ASI LO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, SIN QUE "EL CONTRATISTA" TENGA DERECHO A RECLAMACION O INDEMNIZACION ALGUNA.

DECIMA CUARTA: IMPORTE: COMO CONTRAPRESTACIÓN POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS MATERIA DE ÉSTE CONTRATO, EL CONTRATISTA RECIBIRÁ LAS SUMAS QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS APROBADOS A LOS CONCEPTOS DE OBRA TOTALMENTE EJECUTADOS SIN QUE PUEDA EXCEDERSE DE UN MÁXIMO FIJADO EN LA SUMA UN TOTAL DE **$299,342.86 SON: (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 86/100 M. N.), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

LAS PARTES NO SOBREPASARÁN EL IMPORTE MÁXIMO, CONTEMPLADO EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROGRAMA SALVO QUE EXISTA CONVENIO ADICIONAL CELEBRADO AL EFECTO POR LAS PARTES. CUALQUIER TRABAJO EJECUTADO EN EXCESO INDICADO Y SIN QUE HAYA SIDO CELEBRADO CONVENIO AL RESPECTO, SE CONSIDERARÁ COMO OBRA EJECUTADA POR CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA. PARA CUALQUIER TRANSFERENCIA DE PARTIDAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ SOLICITARLA OPORTUNAMENTE AL CONTRATANTE.

ASIMISMO, LE SERÁ CUBIERTO AL CONTRATISTA AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE SERÁ REPERCUTIDO CONFORME A LAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA, MISMO GRAVAMEN QUE CONSTARÁ EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO EN LOS DOCUMENTOS REFERENTES AL PAGO DE LA OBRA EJECUTADA.

PAVEL CAMACHO

SEGUNDA: DISPOSICIONES APLICABLES: SIGUEN APLICABLES RESPECTO A LA EJECUCION DE LA OBRA CONTEMPLADA EN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, TODAS LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO DE OBRA **N° FISMDF-R33/2022 AD-MGU005 PU.** QUE NO FUERON EXPRESAMENTE MODIFICADAS.

LEIDO QUE FUE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO POR SUS OTORGANTES Y DEBIDAMENTE ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE, LO RATIFICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD PARA QUE SURTA SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA **03 DE OCTUBRE DEL 2022.**

93

POR "EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL"
MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA

C. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
(PRESIDENTE)

C. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN
TESORERO MUNICIPAL
(SECRETARIO)

C. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
(VOCAL)

C. LUIS MIGUEL GONZALEZ VALLE
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
(VOCAL)

C. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA
(VOCAL)

POR "EL CONTRATISTA"
PABNA DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

PAVEL CAMACHO F.

C. PAVEL IGNACIO CAMACHO FALOMIR
REPRESENTANTE LEGAL